



DECRETO N°1198 /

LAJA, 17 de Abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Servicio de transporte escolar para Alumnos de las Escuelas D-1229, E-980, Liceo A- 66 y D-975, desde sector Diuquín de la comuna de Laja, Solicitud N° 343.- de fecha 17.04.2012.-
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 39 de fecha 17.04.2012.- del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Bases administrativas especiales y bases administrativas generales, para la licitación pública Servicio de transporte escolar para Alumnos de las Escuelas D-1229, E-980, Liceo A- 66 y D-975, desde sector Diuquín de la comuna de Laja,
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio de transporte escolar para Alumnos de las Escuelas D-1229, E-980, Liceo A- 66 y D-975, desde sector Diuquín de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM (L1), para la contratación del Servicio de transporte escolar para Alumnos de las Escuelas D-1229, E-980, Liceo A- 66 y D-975, desde sector Diuquín de la comuna de Laja.
- 2.- **APRUÉBESE** bases técnicas especiales y bases administrativas generales, para la licitación del servicio de transporte escolar para Alumnos de las Escuelas D-1229, E-980, Liceo A- 66 y D-975, desde sector Diuquín de la comuna de Laja.
- 3.- **DESIGNESE** unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación de servicio que estará conformada por: Directora del Departamento de Educación o quién la subrogue, la Coordinadora de UTP del Departamento de Educación o quién la subrogue, Jefe de Administración y Finanzas del departamento de educación o quién lo subrogue.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309

Página 1 de 2

AM

DECRETO N° 1198/

LAJA, 17 de Abril de 2012.-

4.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irroque el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003, del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/ihs *17/04/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309

Página 2 de 2

AY